

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN

TOMO 2

CAPÍTULO

3



DOI: <https://doi.org/10.53595/eip.008.2023.ch.3>

Invisibilidad lesbiana: una forma de violencia en contextos escolares

**Ramón Eduardo Lares Gutiérrez
Javier Zavala Rayas
Georgina Lozano Razo
Crisser Maribel Jiménez Elías**



EIP EDITORIAL
IDICAP
PACÍFICO

Invisibilidad lesbiana: una forma de violencia en contextos escolares

Ramón Eduardo Lares Gutiérrez

Universidad Autónoma de Zacatecas

<https://orcid.org/0000-0001-8040-554X>

laresramon1988@gmail.com



Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestro por la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, la cual pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACyT. Co-autor de dos capítulos de libro y varios artículos en revistas de investigación científica. Líneas de investigación: sexualidad, discriminación, construccionismo social, colectivo LGBTTTTIQ.

Javier Zavala Rayas

Universidad Autónoma de Zacatecas

<https://orcid.org/0000-0003-2968-9043>

jzavala@uaz.edu.mx



Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Maestro en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente-Investigador en la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, perteneciente al Programa Nacional de posgrados de Calidad SEP-CONACyT.

Georgina Lozano Razo

Universidad Autónoma de Zacatecas

<https://orcid.org/0000-0002-6061-7892>

glozraz@yahoo.com.mx



Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-Investigador de la Unidad Académica de Psicología. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la UNAM de 1992 a 2005.

Crissier Maribel Jiménez Elías

Universidad Autónoma de Zacatecas

<https://orcid.org/0000-0001-8763-9568>

crissxviijimeneze@gmail.com



Licenciada en Letras de la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). En proceso de titulación de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la UAZ.

Invisibilidad lesbiana: una forma de violencia en contextos escolares

Lesbian invisibility: a form of violence in school contexts

Ramón Eduardo Lares Gutiérrez
Javier Zavala Rayas
Georgina Lozano Razo
Crisser Maribel Jiménez Elías

Resumen

La lesbiana ha sido (y sigue siendo) discriminada, entendiéndose por discriminación un fenómeno social caracterizado por poseer estereotipos y prejuicios, en función de una violenta descalificación de uno o más individuos. Conducta violenta que sucede, entre otros lugares, en la escuela. El presente estudio es de corte cualitativo, además, descriptivo y de campo (Kerlinger y Lee, 2002). El objetivo de esta investigación es describir las causas de la violencia y su relación con el bienestar subjetivo en un grupo de lesbianas en el ámbito escolar. Se llevó a cabo la entrevista (Kvale, 2011) con tres lesbianas. Los resultados arrojados se organizaron en tres categorías haciendo uso de la técnica análisis de contenido (Krippendorff, 1980; Mayring, 2014), a saber: 1) Concepción personal. Asumirse lesbiana, 2) Discriminación en la escuela, y 3) Lesbianismo. ¿Innato o construcción social? En primer término, las tres entrevistadas se autodescriben como lesbianas. Las tres han sido violentadas en la escuela por compañeros y también por los mismos docentes. En este terreno dos de ellas (Ana y Lourdes) poseen un latente temor a ser rechazadas; mientras que Teresa, la tercera entrevistada, declara que no le importa si la aceptan o no. En esta vía, se pudo dilucidar cómo construyen el bienestar subjetivo la entrevistadas desde un enfoque socioconstruccionista; además se puso sobre la mesa la realidad de cómo son violentadas; violencia que afecta el mismo bienestar de la lesbiana.

Palabras clave: Lesbiana, violencia, bienestar subjetivo, construccionismo social.

Abstract

The lesbian has been (and continues to be) discriminated against, understanding discrimination as a social phenomenon characterized by having stereotypes and prejudices, based on a violent disqualification of one or more individuals. Violent conduct that occurs, among other places, at school. The present study is of a qualitative nature, in addition, descriptive and field (Kerlinger and Lee, 2002). The objective of this research is to describe the causes of violence and its relationship with subjective well-being in a group of lesbians at school. The interview (Kvale, 2011) was carried out with three lesbians. The results obtained were organized into three categories using the content analysis technique (Krippendorff, 1980; Mayring, 2014), namely: 1) Personal conception: Assume to be lesbian, 2) Discrimination at school, and 3) Lesbianism: ¿Innate or social construction? First of all, the three interviewees describe themselves as lesbians. All three

have been violated at school by classmates and also by the teachers themselves. In this field, two of them (Ana and Lourdes) have a latent fear of being rejected; while Teresa, the third interviewee, declares that she does not care if they accept her or not. In this way, it was possible to elucidate how the interviewees construct subjective well-being from a socio-constructionist approach; in addition, the reality of how they are violated was put on the table; violence that affects the very well-being of the lesbian.

Keywords: Lesbian, violence, subjective well-being, social constructionism.

Introducción

“I’d rather you or whore or dead than lesbian. You are not normal”
[Te prefiero puta o muerta antes que lesbiana. No eres normal]
(Rufino, Wall & Madeiro, 2022, p. 5)

En la presente investigación se expone el bienestar subjetivo, entendido como la satisfacción que tiene el individuo con la vida, es decir, la percepción y el juicio que tiene un individuo sobre sí mismo (Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Steverink et al., 2019) y cómo se ve permeado por la violencia que sufre el colectivo lesbianas, específicamente en el ámbito escolar. Enseguida, se hace una revisión de la discriminación, precisamente como violencia limitante en el bienestar subjetivo de la lesbiana; describiéndose como una conducta fundada culturalmente, sistemática y socialmente extendida, de desprecio y violencia contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma (Millett, 1969/1995; Rodríguez, 2007; Vásquez y Flores, 2019).

Después, se ponen sobre la mesa los principales lineamientos que componen el llamado construccionismo social; para esta *teoría* las relaciones sociales son el origen de la acción humana, en esta lógica, se construye la realidad (Gergen, 2007; Ibáñez, 2001; Ospina-Alvarado, 2018; Celis y Rodríguez, 2016). Posterior a esto, se habla sobre la llamada invisibilidad lesbiana, la cual tiene que ver con el hecho de ser mujer y ser lesbiana (Goicoechea y Goicoechea, 2018; Morales, 2019; Rich, 1996).

En lo concerniente con el apartado “Método” se parte de la pregunta de investigación: “¿Cuáles son las causas de la violencia sufrida por lesbianas y su relación con el bienestar subjetivo?”, mientras que el objetivo es: describir las causas de la violencia y su relación con el bienestar subjetivo en un grupo de las lesbianas en el ámbito escolar. Se trata de un estudio descriptivo y de campo (Kerlinger y Lee, 2002), se empleó la técnica bola de nieve para integrar a las participantes a la investigación (Mendieta, 2015); las participantes fueron tres mujeres pertenecientes al Colectivo lesbianas, se usó la entrevista (Kvale, 2011). Los nombres con que se hace referencia a las entrevistadas son: Ana, Lourdes y Teresa, nombres elegidos por ellas mismas, las dos primeras, de 28 años cada una, son de Fresnillo, Zacatecas; mientras que la tercera cuenta con 32 años y es de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en México.

Algunos de los resultados arrojaron que es en la misma escuela —sin descartar tajantemente la familia, trabajo, amigos, etc.— donde se desencadena la violencia discriminatoria hacia las lesbianas, propiciándola y alimentándola; por ejemplo, cuando se le preguntaba sobre su relación con amigos, la entrevistada Lourdes aclaró sobre la sociedad, a saber: “sí, apoyamos la igualdad, que seas de tal o cual género, tienes nuestro

respaldo”, dice la sociedad, ¡pero no es cierto!” En esta sociedad no hay sexualidades, lo que existe son determinados usos de los cuerpos, sea aquellos considerados como naturales o bien, los desviados (Preciado, 2019). La concepción del cuerpo sigue agrupándose en categorías, siendo objeto de distinción (González et al., 2019).

Igualmente, hubo respuestas sobre el entrañable debate de si se nace o se hace lesbiana, dijo Teresa, otra de las entrevistadas: “ese gusto, en mi caso, por las mujeres y eso, no puedo decir, al menos no lo recuerdo de esa forma, que fue de un día para otro. O sea, me fueron gustando las mujeres poco a poco, no sé cómo decirlo, o sea, no desperté un día y dije: ‘Ya me gustan las mujeres’, no, no fue así, como que todo eso se aprende.” En territorio académico, las entrevistadas han sido violentadas por no seguir las pautas del sistema binario: hombre-mujer, heterosexual-homosexual. A nivel discursivo, la escuela resulta un escenario donde se transmite el conocimiento a través de la socialización (González et al., 2019; Largo y Toledo, 2020).

El construccionismo social fue de capital importancia para *armonizar* los datos recogidos de las entrevistas con algunos de sus lineamientos, y así, reforzar el corpus de esta investigación. Desde esta óptica construccionista se describe cómo la lesbiana construye su bienestar subjetivo y, además, cómo enfrenta la violencia en la escuela.

Desarrollo

Sobre la discriminación

La violencia discriminatoria es un fenómeno caracterizado por estereotipos sociales; estos funcionan en la descalificación de un individuo por otro (Rice et al., 2022); justificándose la citada descalificación por ciertos rasgos del individuo; creándose así un obstáculo con el fin de violentar, diferenciar y excluir; cuando los prejuicios, como la base de una valoración infundada a cierto individuo o grupo de individuos, promueven la acción contra el o los juzgados, la discriminación es el resultado (Giraldo et al., 2018). Es necesaria la promoción de una definición *lexical*, como la llama Rodríguez (2007), es decir, la comprensión del daño que causa la violencia; siendo la discriminación “una conducta (...) socialmente extendida, de desprecio contra una persona (...) que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2007, p. 19).

Sin embargo, la definición lexical no es suficiente, debe ir más allá, ver la gravedad de las acciones discriminatorias, y la creación de ciertos programas públicos para enfrentarla se vuelve inminente (Rodríguez, 2007); entonces, la discriminación no es una práctica individual, sino que sus raíces son colectivas, relacionales, es decir, sociales; éstas van más allá de la acción aislada, singular; la primera llamada práctica informal y la segunda práctica institucionalizada.

La homofobia, segregación racial, misoginia, entre otras manifestaciones de intolerancia, los estigmas de racismo y sexismo son sentimientos persistentes, son discriminación, violencia (Bayrakdar, & King, 2023; Furukawa, Pessoa, & Komatsu, 2022; Macionis y Plummer, 2011; Rodríguez y Treviño, 2017). Entonces, ¿la fuerza de la violencia recae en cuanto a cómo es su ejecución? o bien, ¿depende de cómo funciona para atribuirle una o las más creativas causas? Los deleznable efectos que causa la violencia abarcan el todo social, la comunidad del injuriado, es decir, aun cuando las

prácticas discriminatorias sean efectuadas por individuos, se dirigen necesariamente a lo social, otorgándole a dichas prácticas un carácter comunitario, teniendo probables consecuencias macro-sociales, ya que están fundamentadas en el orden social, en la sociedad, las cuales no dependen de la voluntad de los individuos.

La erradicación de la violencia discriminatoria tiene dos graves obstáculos: en primer término, la superflua institución de las leyes y, en segundo lugar, la falta de lógica entre la teoría y la práctica (Cepeda, 2017). Es latente una menor discriminación en escuelas donde los derechos de las lesbianas están presentes, donde se tienen en consideración, donde se estudian, en contraposición con aquellos lugares donde no hay investigación en este rubro (Agustin, 2022; Fields, & Wotipka, 2022; Grinshteyn et al., 2022). El temor a la discriminación provoca que individuos no conformes con el sistema heterosexual se oculten y en ocasiones fomenta la llamada homofobia internalizada, que no es sino desaprobación del individuo no heterosexual hacia sí mismo (Agustin, 2022; Aparicio-García et al., 2022; Calvo-Ugalde, 2020; Frómata et al., 2019; Kar et al., 2022; Lewis et al., 2017; López y Arias, 2020; Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014; Tognasso et al., 2022), o como la llama Hocquenghem (2009, p. 119): “su pervertización culpabilizada.”

En suma, la discriminación turba las libertades del individuo, así pues, se “hace evidente la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa” (Rodríguez, 2007, p. 19). Justamente, se tiene la creencia equivocada de que la no discriminación es un derecho exclusivo de grupos y minorías, cuando en realidad se trata de un derecho capital del ser humano, del individuo social (Vásquez y Flores, 2019).

Invisibilidad lesbiana

La sexualidad en el ser humano es, en gran parte, una construcción social; tiene, además, diversos cambios durante la experiencia del individuo, por ello es fuente de diversidad y riqueza (Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014). Oportunamente, señalaron Macionis y Plummer (2011, p. 13): “los seres humanos somos criaturas con una considerable imaginación y espontaneidad, de modo que nuestra conducta nunca podrá explicarse totalmente por ningún conjunto rígido de leyes sociales.” Al hacer un planteamiento de la historia de las lesbianas, entrándose en materia, se está exponiendo un replanteamiento de las lesbianas como categoría social, o sea, se está en presencia de una conciencia modificada que contiene diversas implicaciones tanto para la ciencia como para la vida social. Ahora bien, varias preguntas capitales resultan inevitables: ¿qué es una lesbiana?, ¿se trata de una cuestión social o biológica?

Jeffreys (1993) comenta que un concienzudo análisis feminista no puede permitir que las lesbianas sean entendidas como un hombre incompleto, un gay inferior, pocamente desarrolladas en lo sexual, etc. Ya que el concepto o término “lesbiana” no es significativo con aquellas que no se identifican y nada tienen que ver con Lesbos (lugar de origen de la poetisa Safo); para que las lesbianas puedan designarse hace falta el uso de distintas palabras, palabras que cambian con el tiempo y contexto. Aunado a esto, Flores (2008, p. 49) expone que las palabras no son sino un medio de los cuerpos y su vitalidad; el proceso de nombrar conlleva “una potencia subjetivamente al alcance de nuestras manos y de nuestras lenguas.” En términos de Morales (2019, p. 12), “el amor a

las mujeres, el afecto, la amistad, el placer y el erotismo entre nosotras han sido históricamente perseguidos y corregidos.”

No existe una definición de lesbiana, que alcance a cubrir todos los rubros en la experiencia de la lesbiana, Flores (2008) la define como se sigue:

Lesbiana es la visceralidad de un nombre que con su modulación incisiva mapea otros itinerarios posibles en el ordenamiento sexual de los cuerpos, abre los pasajes clausurados en las instituciones sociales del género, palpa las voces sepultadas en los regímenes del decir. (p. 50).

Rich (1996) pone en el banco de los acusados dos cuestiones de grave preocupación: en primer término, el cómo y el por qué la mujer elige a otra mujer como una amiga que comparta su pasión, que sean compañeras de vida, amantes, novias, “ha sido aplastada, invalidada, obligada a ocultarse y a disfrazarse” (p. 18); en segundo lugar, la indiferencia a la existencia lesbiana en una serie de investigaciones y escritos. Para Rich, ambas cuestiones están íntimamente relacionadas. Por ello, la lengua lesbiana en su transición a la escritura es entendida “como modo de subversión de la lengua recta, viril, erecta, dominante, transparente, comunicable, mortífera” (Flores, 2016, p. 234). La lengua lesbiana tropieza con los regímenes dogmáticos.

La sociedad tolera que la mujer sea lesbiana, pero pide ciertas condiciones a cambio, dice Flores (2008) que la premisa dicta que puede ser lesbiana, sólo tiene que hacerlo de forma privada. Se le insta que hable de amor y no de sexo, que sea discreta y no escandalosa, ser hogareña y no pública. Entonces, la lesbiana es considerada subalterna, siempre careciendo de algo. Para que una lesbiana sea aceptada, sentencia la sociedad: “mientras no rompas las reglas de la heteronormatividad, entonces te aceptamos. En el momento en que parezcas otra cosa, en el momento en que rompas esas reglas, entonces ya quién sabe” (Goicoechea y Goicoechea, 2018, p. 235).

La identidad lesbiana no es monolítica, ni definida, sino que está expuesta a múltiples concepciones y situaciones (Otárola y Tapia, 2018). La mujer con una orientación homosexual se encuentra en dos graves apuros que la paralizan socialmente, sufre una doble discriminación y subordinación por el hecho de ser mujer y lesbiana (Jeffreys, 1993; Otárola y Tapia, 2018; Rodríguez y Treviño, 2017). Declara Wittig (1992/2006) que la lesbiana se sitúa en el margen del poder heterosexual y de las dominaciones de las categorías de sexo existentes; mediante colectivos feministas y otros grupos que han luchado por su causa: ¿realmente es así? o ¿dónde sí y dónde no? No hay duda alguna que aquellos individuos que se diferencian de la identidad sexual heterosexual, tienen el derecho a expresarse, ellos están conscientes de la importancia que tiene una reeducación sexual y política, pero sobre todo moral —y no, desde luego, una moral con discursos religiosos (Bayrakdar, & King, 2023; López y Arias, 2020); ante esto, arguyó una participante en el estudio de Calvo-Ugalde (2020, p. 23) sobre su identidad sexual: “...es una cosa contra la ley de Dios.” Y, en efecto, la moral del contexto de esta investigación, posee tintes religiosos, específicamente cristianos. “Filthy lesbian” [Lesbiana sucia], le dijo una madre a su hija lesbiana (Rufino et al, 2022).

Bienestar subjetivo

El significado, las causas y las consecuencias de sentirse o “estar bien” han cambiado de acuerdo al desarrollo sociohistórico y a la misma evolución del ser humano (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). Su significado depende de las relaciones entre los individuos, de la interacción cultural, emocional (Rondan et al., 2022) e histórica, es decir, social. En el siglo XVIII dijo Holbach (1982, p. 50): “el hombre desea necesariamente lo que es o parece ser útil para su bienestar.” Existe una creencia, argumentan Moore y Diener (2019), el concepto bienestar sólo tiene un significado, único y exclusivo universalmente, que se puede aplicar a todos los contextos, a todas las sociedades, a todos los países; lamentablemente, para dicha creencia, la perspectiva bienestar no goza de una receta mágica ni mucho menos. La noción de bienestar es relativa y difiere de comunidad a comunidad, ya que cada sociedad cuenta con sus propias costumbres, valores y comportamientos.

El análisis del bienestar subjetivo hoy en día es realizado desde una noción multidimensional, el cual es conformado por elementos como la personalidad, las relaciones sociales, el estado de salud, etc. (Antebi-Gruszka et al., 2022). Así, el bienestar subjetivo se ha relacionado con distintos componentes, por ejemplo, la satisfacción que tiene el individuo con la vida, es decir, la percepción y el juicio que tiene un individuo sobre sí mismo (Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Steverink et al., 2019). El estudio del bienestar subjetivo se distingue por dos componentes psicológicos: los juicios cognitivos (satisfacción con la vida) y las experiencias afectivas (balanza de afectos); el primer componente evalúa el juicio reflexivo del individuo en su contexto, mientras que el segundo se refiere a las emociones y estados de ánimo que tiene el individuo durante su experiencia vital (García-Lirios, 2019; Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019; Steverink et al., 2019).

En suma, la crítica de una modernidad androcéntrica y eurocéntrica (Ochoa, 2019) se convierte en parte esencial de este estudio. Es necesario que se resalte que ni los hombres ni las mujeres constituyen grupos innatos, lo que quiere decir que no están predestinados a las construcciones sociales producidas en horizontes históricos determinados (Guillaumin, 1978 como se citó en Ochoa, 2019).

Construccionismo social: negación de axiomas

La realización del individuo se da en la relación con los demás, siendo el lenguaje el medio para darle significado al mundo, a la cultura y a la misma existencia. Oportunamente lo dijo Sabuco (1588, p. 143) hace ya algunos siglos: “es género de tontería vivir en este mundo grande, y no entenderlo.” El lenguaje es el encargado de estructurar la realidad, y todos los mundos posibles nacen desde y en el lenguaje; cualquier especie de transformación tiene que ser a través del lenguaje, cuya sintaxis y semántica varían de contexto a contexto (Celis y Rodríguez, 2016).

De acuerdo a Gergen (2007) y Celis y Rodríguez (2016) cuando el individuo habla construye el mundo; este proceso es posible por dos sentidos primordiales: el implicative y el pragmático. El primero funciona en cuanto el lenguaje no tiene una función de arreglo o colección de sonidos, sino mejor dicho como un sistema de símbolos. Para que las entidades lingüísticas se confirmen como símbolos se debe implicar un dominio de

referentes; de no ser así, el lenguaje pierde su identidad como tal. Por su parte, el sentido pragmático hace referencia a la interacción social. Y es mediante esta última que el individuo adquiere habilidades narrativas. Lo que el individuo sabe es porque así lo acordó con los otros, siendo la interacción una condición indispensable, pero no la única para que se dé lo social (Ibáñez, 2001; Seguí, 2017).

El construccionismo busca reencaminar el origen de la acción humana a las diversas relaciones sociales (Elkaim, 1996), asimismo, en palabras de Ibáñez (2001), disuelve la marcada e infalible dicotomía sujeto-objeto, exponiendo que el sujeto no funciona con independencia del objeto, ni este separado del otro; así, el concepto objetividad queda discutido. Relacionado con la convivencia social, la relación social, es oportuno que se agregue: “no hay objetos y relaciones, sino relaciones que producen objetos” (Pavez, 2021, p 5). La teoría (llamado movimiento por algunos autores, Gergen e Ibáñez, entre otros) trata múltiples significados conversacionales que son posibles en la interacción social, de acuerdo a esta última es como se construye la realidad (Celis y Rodríguez, 2016; López-Silva, 2013).

Desde su práctica relacional, el construccionismo social es un movimiento que tiende a la transformación, la reivindicación social y la relación equitativa. Téngase en consideración que los fenómenos sociales no permanecen inmutables en la medida que están sujetos al tiempo, a la historia, al cambio histórico (Gergen, 2007). De acuerdo con Ibáñez (2001), “el construccionismo se presenta como una postura (...) des-reificante, des-naturalizante, y des-esencializante, que radicaliza al máximo tanto la naturaleza social de nuestro mundo, como la historicidad de nuestras prácticas y de nuestra existencia” (p. 250). Esta teoría quiere trascender lo individual hacia lo constituido colectivamente. Niega en el individuo rasgos de tipo autopoietico.

Entonces, en esta perspectiva, no hay verdades por verificar, sino más bien significados individuales por construir; confirmándose que la búsqueda de la verdad está basada en la multiplicidad de sus manifestaciones, nunca revelada en su totalidad, además, la idea de algo verdadero es insostenible (Pavez, 2021); el término *verdad* representa una serie de perspectivas, construidas por medio de la comunicación social (López-Silva, 2013). Cuando se habla de construcción social es posible la modificación de las creencias opresivas y limitantes, predecibles y controlables, por unas donde exista un interés por la emancipación y la comprensión (Ibáñez, 2001).

Materiales y métodos

Téngase presente el planteamiento del problema: ¿Cuáles son las causas de la violencia hacia las lesbianas y su relación con el bienestar subjetivo? Asimismo, el objetivo del presente estudio es: Describir las causas de la violencia y su relación con el bienestar subjetivo en el colectivo lesbianas en el ámbito escolar. En lo concerniente con la bibliografía, se organizó de manera alfabética, la mayoría de estas son del año 2019 a la fecha presente. Cuando se citó dos o más autores en una misma idea en el corpus del texto se colocaron, igual, en orden alfabético.

Así pues, este estudio es una investigación de corte cualitativo, con un tipo de estudio descriptivo y de campo (Kerlinger y Lee, 2002), se empleó la técnica bola de nieve

lineal, la cual consiste en que un participante hace posible conocer al siguiente participante, se trata de, en palabras de Mendieta (2015, p. 1150), una “cadena de referencia a partir de uno o dos sujetos nada más”, además, no existe “espacialidad geográfica, no se ajusta tiempo y grupos o informantes potenciales.”

Se usó la entrevista (Kvale, 2011) con tres integrantes del colectivo lesbianas. En cuanto al procedimiento, se comenzó con el encuentro de una persona con orientación sexual lésbica, cita que ya se tenía prevista. Logrado esto, se hizo uso de lo que la técnica bola de nieve indica: se le pidió a la primera entrevistada que proporcionara información para encontrar a la siguiente, lo que se hizo planeando una cita más; en esta segunda se utilizó el mismo proceso para dar con la tercera entrevistada. Las entrevistas se llevaron a cabo en una cafetería, en un parque y en una casa (propiedad de la entrevistada). Se usaron los alias de Lourdes, Ana y Teresa. En las tres entrevistas hubo un ambiente relajado, se dio un favorable rapport —o sea, una relación empática, armoniosa y de respeto entre entrevistado y entrevistador (Leach, 2005; Obbosbek, 2023)—, lo cual permitió que cada una de las entrevistadas enriqueciera su narración.

Posteriormente, con los datos recogidos, se utilizó la técnica de análisis de contenido (Krippendorff, 1980; Mayring, 2014) para crear tres categorías.

Para el análisis de los datos obtenidos en las tres entrevistas se ha usado la técnica —también llamado método—, análisis de contenido. Este tipo de análisis se centra en las ideas expresadas, es decir, el significado que puedan tener las palabras, frases y temas (Esin et al., 2014; Mayring, 2014); el análisis de contenido, entre otras cosas, “procura comprender los datos (...) como fenómenos simbólicos, y abordar su análisis directo” (Krippendorff, 1980, p. 7). Así pues, en lo que atañe a este estudio, dichas unidades (categorías de aquí en adelante) se han formulado con ayuda de los datos obtenidos en las tres entrevistas realizadas. Estas unidades nunca son absolutas, “surgen de la interacción entre la realidad y su observador” (Krippendorff, 1980, p. 81), las categorías son una manera de hacer hablar a los hechos empíricos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se colocan sobre la mesa los resultados de la investigación empírica. Los datos obtenidos de las entrevistas se han dividido en categorías. Se muestra la categoría en cursiva a manera de título; enseguida se complementa, en el corpus de cada una de ellas, ordenando el referente teórico con el empírico.

Categoría 1: concepción personal. Asumirse lesbiana

¿Qué es una lesbiana? y ¿quién puede serlo? El estereotipo de la lesbiana: mujer agresiva, masculina y de pasiones temibles, no amorosa sino sensual, de cuerpo fornido y de vestimenta *algo* descuidada, de voz fuerte y gutural, fanática de los deportes, películas, mas aparte, su amor se convierte en puro furor (Carpenter, 1921 como se citó en Jeffreys, 1993; Flores, 2008). Lourdes, una de las entrevistadas de este estudio, comentó al pedírsele que se describiera: “...ahora ya es cosa segura, es decir, ya me considero lesbiana, ya no es nomás como de oídas y sabe si será cierto, ahora sí lo soy.” En la misma pregunta, Ana, otra de las entrevistadas, se definió:

... darte una explicación de cómo soy yo misma... está complicado (...) en primer lugar soy una mujer, creo. Bueno, en lo biológico y físico y esas cosas (...) pero, ya sabes, los rasgos femeninos... están ahí ¿o no?

Aquí, se dieron dos cosas de importancia fundamental: cuando Ana refirió esto en la entrevista, específicamente, después de decir "...soy una mujer, creo" se rio y se puso un tanto nerviosa, no tanto como para detenerse. Comenta Roulston (2014) que esos detalles en la entrevista son de valor primordial, por ello no hay que descartarlos.

La mujer con orientación sexual lésbica está condicionada por el sistema heterosexual (Bayrakdar, & King, 2023; Kar et al., 2022; Silva, 2019); así, las prácticas homosexuales son no-sexualidad, sin forma, la heterosexualidad es igual a sexualidad (Hocquenghem, 2009), téngase en cuenta que la heterosexualidad es menos discriminada que la homosexualidad (Aparicio-García et al., 2022). En esta lógica, no existen sexos ni sexualidades, sino más bien usos, usos de los cuerpos, pero sólo de aquellos que llegan a ser reconocidos como naturales (Preciado, 2019). La concepción de los cuerpos ha transmutado con el correr de los años, siguen clasificándose y categorizándose, es decir, son objetos de distinción de sexo y género (González et al., 2019).

Ante esto, Teresa, una entrevistada más, fue más allá: "...a decir verdad, eso de que soy de tal forma o de esta otra poco me importa o, mejor dicho, no me importa nada, una es la que es, y si a mí me gustan las mujeres, ¿cuál es el problema?", cuando concluyó, hizo una pausa de tres segundos y suspiró con alivio.

"Soy lesbiana", "soy bisexual", "soy transexual", etc., en términos de Preciado (2008, p. 100), son formulaciones que llegan a condensar el conocimiento que el individuo tiene sobre sí mismo, "actuando como núcleos biopolíticos y simbólicos duros en torno a los cuales es posible aglutinar todo un conjunto de prácticas y discursos." Tristemente, o eres hombre o eres mujer, no hay de otra, ya que "lo corpóreo fue naturalizado en relación con la identidad sexual" (González et al., 2019, p. 153). Entonces, de acuerdo con Largo y Toledo (2020) y Preciado (2008), ya no se trata de cuatro o cinco sexos, sino que se acepte el carácter múltiple, mutable y plástico de las identidades sexuales y de género. "¿De verdad creen ustedes que son homosexuales o heterosexuales, intersexuales o transexuales? ¿Les preocupan esas distinciones? ¿Confían en ellas? ¿Reposa sobre ellas el sentido mismo de su identidad como humano?" (Preciado, 2019, p. 16).

Cuando se le preguntó a Ana sobre cómo fue la reacción de su familia cuando se enteraron que era lesbiana, su respuesta fue:

...mi abuela, igual que mi mamá, así súper dramática y mis tías igual, algunas primas y primos también hicieron su show, ¡fue como si les hubiera dicho que tenía alguna enfermedad terminal y estaba desahuciada! Pero ¡sólo soy lesbiana, no es cosa del otro mundo!

Lourdes comentó cuando se le cuestionó sobre su papel en la sociedad:

Es muy muy (...) desalentador, sí, muy muy desalentador lo que nuestra sociedad... piensa sobre los que son algo diferentes, piensan que nosotras somos como extraterrestres, ajenas a toda costumbre y... y a todo lo de aquí, pero no, no saben que somos personas normales, que

caminamos como ellos en las calles, que trabajamos, que estudiamos, que dormimos y sí, que tenemos relaciones y todo eso.

Respuesta demoledora de cánones. La lesbiana se encuentra en dos graves apuros que la obstaculizan, es presa de una discriminación por partida doble, por ser mujer y por ser lesbiana (Jeffreys, 1993; Otárola y Tapia, 2018; Rodríguez y Treviño, 2017).

Cuando Lourdes narraba algunas situaciones donde se había sentido discriminada dijo: “...Ximena [su ex pareja] ahorita dice que es lesbiana, mañana que no y ya trae novio, pasado mañana que siempre sí es lesbiana y trae novia, más bien es... bisexual, ¡ah!, ¡cómo me gustaría ser como ella!”

Categoría 2: discriminación en la escuela

Recuérdese la acertada definición de discriminación en palabras de Rodríguez (2007), a saber:

...una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja innecesaria, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales. (p. 19).

El tipo de discriminación denominado *discriminación indirecta* tiene lugar a través del discurso y práctica supuestamente neutrales, por supuesto que este pretexto es nulo, ya que a primera vista existe una desventaja de individuo a individuo, misma que toma como justificación el sexo, género, discapacidad, etc. (Martínez, 2017). “Es algo muy muy triste que, en la misma escuela, que es donde se supone deberían quitarnos los prejuicios y todo eso, pero parece que eso se ha olvidado.” En el discurso, la escuela funciona como un escenario indicado para que los conocimientos se transmitan, esto mediante la socialización, pero en la práctica no es tan alentador, el nivel valórico de la educación de la sexualidad, en términos de respeto y solidaridad, no se evidencia (González et al., 2019; Largo y Toledo, 2020).

Comentó Lourdes cuando se le preguntó: “Platícame, ¿en qué otras situaciones te has sentido discriminada?”

Las deleznable consecuencias de la homofobia y la discriminación se ven reflejadas, entre otros lugares, en el ámbito escolar (Aparicio-García et al., 2022; Asencio, 2006 como se citó en Gastelo-Flores y Sahagún, 2020; Bayrakdar, & King, 2023; Calvo-Ugalde, 2020; Carbajal y Zeballos, 2022; Fields, & Wotipka, 2022; González et al., 2020; Martínez-Gómez, 2019; Nieves, 2012; Piña y Aguayo, 2015; Rodríguez y Treviño, 2017; Rufino et al., 2022; Smith et al., 2022); Lourdes reveló sobre el mismo tema: “los maestros, especialmente hombres, hacen muchos comentarios homofóbicos, arrojan demasiadas... demasiadas indirectas, y eso me hace sentir muy muy incómoda, y pues la verdad... te juro que ni ganas me dan de ir a la escuela.”

Una de las entrevistadas lesbianas del estudio de Calvo-Ugalde (2020, p. 21) expresó, en este mismo terreno: “...llegaba triste del colegio a la casa después de haber pasado una situación discriminatoria por mi comportamiento homosexual.” En la misma

línea, en Chávez (2019, p. 46) se describe: “...el profesor y mis compañeros me molestaban con mujeres. Decían que yo era hombre y que sólo (...) me gustaban las mujeres.” Es increíble (inconcebible, tal vez) que la violencia hacia las lesbianas provenga de donde “menos” se esperaría, de los mismos docentes (González et al., 2020) Ana respondió a la pregunta: “¿Qué recuerdas de la secundaria?”, haciéndose alusión a situaciones discriminatorias:

Ya en segundo año como que las cosas con Vero fueron más en serio, digo, pos... ya nos empezábamos a darnos nuestros besitos en la boca y esas cosas. Y por eso éramos presas de la carrilla de los compañeros, ¡méndigos pubertos son muy malvados! Nos comenzaron a decir marimachas, machorras, y por más que se diga que eso no duele, no es cierto, siempre causó algo malo en mí, digo, pos estaba como tratando de conocerme, de saber qué es lo que me gustaba y lo que no, para que lleguen y te agarren a carrilla.

Las mujeres que mantienen relaciones erótico-afectivo con otras mujeres han sido tachadas, por la sociedad *categorizante*, de marimachas, marimachos, tribadistas, safistas, machorras, tortilleras, bolleras, camioneras, invertidas, desviadas, mariconas, garzonas, etc. (Luongo y Salomone, 2007; Morales, 2019), cada contexto desarrolla sus propios términos discriminantes y tipos de violencia.

Continuándose en campo escolar, Lourdes declaró en la misma línea de preguntas: “especialmente en la escuela. Yo creo que es ahí donde está la mayor discriminación al homosexual y a la Lesbiana, aunque se supone que no debería ser así. Ah... porque es ahí donde está el conocimiento y todo eso.”

El bienestar subjetivo tiene lugar de acuerdo con la combinación de una serie de elementos y componentes, tales como son: la satisfacción con la vida, toda aquella percepción y el posterior juicio que surge de ésta (Keyes, 1998; Ryff & Keyes, 1995; Steverink et al., 2019). Es indispensable que se recuerde la existencia de una correlación entre el bienestar de tipo subjetivo con la satisfacción familiar (Steverink et al., 2019). La entrevistada Ana narró una llamativa experiencia cuando se tocaba el tema de discriminación en la misma familia:

...recuerdo una navidad que pasamos juntos muchos de la familia [...] me sentí, así como que no me querían ahí (...) Algunos aventaban indirectas, y pos... pensaban que no me daba cuenta, pero pos sí, sí agarraba sus indirectas y pos la neta no está chido. Me sentí, así como rechazada, ¿me explico? Como que muchos parientes no me querían ahí (...) se siente gacho que la misma familia te rechace.

Después de que Ana expuso esto último hubo una pausa de cuatro segundos, le pregunté si deseaba continuar con lo dicho, con un tono de voz diferente —más bajo y más lento, distinto al que usó en la mayor parte de la entrevista— me dijo que no.

La capacidad y habilidad del individuo para adaptarse, como también ciertas metas que se propone en la vida, son elementos capitales en la aprehensión del bienestar (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019). Recuérdese que las causas y consecuencias de lo

que se denomina “estar bien” transmutan de acuerdo al momento sociohistórico en que le haya tocado vivir al sujeto en turno (Gutiérrez-Carmona y Urzúa, 2019).

Por su parte, siguiendo el hilo del tema de la respuesta anterior, Teresa comentó:

Cuando los de la familia se enteraron, hace ya algunos años, que yo traía novia y eso, pues... pues, ¡los chismes, los chismes!, yo que... según yo... quería ser discreta y eso, pero pues no, no funcionó, la familia se enteró, digo, la familia de mi mamá, porque la de mi papá, para empezar ni la conocía bien. Y si fue como: ‘¡Wow!, Teresa es lesbiana, les gustan las mujeres, ¿Qué será de ella?’, así como es de exagerada la gente. Y sinceramente, poco me importó lo que pensarán, sí sentí discriminación por parte de ellos, pero pues, tuve que irme haciendo fuerte, formando una coraza.

El bienestar subjetivo no eclosiona satisfactorios, no es guiado por recetas mágicas; el bienestar subjetivo es capacidad y experiencia, elementos capitales para el individuo (García-Lirios, 2019); resulta complicado conocer los elementos y factores que, bien aumentan o disminuyen el bienestar en el individuo (Coccia & Bellitto, 2018). En resumen, como se ha dicho, todo es filtrado por la experiencia y la cultura (Bruno y Saucedo, 2019; Macionis y Plummer, 2011).

Relacionado con esto, Ana, cuando se le preguntó sobre su experiencia en la secundaria, manifestó:

En veces yo me sentía como ajena a todo el salón, a todos mis compañeros, así como... este... ¡ay!, no sé cómo explicarlo, es decir, así como que ellos iban por un camino normal, ¿no?, así como un camino que todos aprobaban, papás, maestros, el director, y así.

Después de que Ana dijo “no sé cómo explicarlo” hizo una pausa de tres segundos y prosiguió con su narración. Aquí resulta oportuno que se cuestione: la lesbiana como lo otro, como el lado enfermo, pervertido, diferente e insano, desenvuelta en una sociedad que la violenta (Ortega et al., 2022; Rondan et al., 2022) y la quiere hacer invisible a diestra y siniestra, ¿de qué manera las variadas discriminaciones afectan su bienestar subjetivo? Ya que, de acuerdo con González et al. (2020) y Antebi-Gruszka et al. (2022), la discriminación afecta el bienestar subjetivo del discriminado. En esta misma lógica, Lourdes narró la siguiente experiencia:

...pasó una situación con una maestra, muy muy embarazosa, y la verdad, te juro que fue pura homofobia de su parte. Estábamos en su clase, era la última del día (...) Una amiga y yo nos estábamos mandando cartitas, ya sabes, como se hace durante clases, ya lo habíamos hecho, en esa clase y en otras más, y la verdad no habíamos tenido ningún problema con ningún profe. Pero ese día, la maestra andaba de malas, y lo malo es que se desquitan con sus alumnos (...) Pues te digo, nos estábamos mandando las notitas, y yo le he estaba platicando que me gustaba mucho una maestra que nos daba clase sólo los jueves y los viernes (...) que se me hacía muy interesante la maestra, tanto sus clases como su... como su carácter, su forma de vestir y todo eso, ¿no? Sí le daba algunos detalles en las notitas,

y... la maestra nos vio (...) se acercó a mi amiga (...) luego que le dice que se levante frente a todo el salón me volteó a ver a mí, yo estaba casi casi temblando del miedo, y me dijo la maestra que... que me pusiera ahí junto con mi amiga. ¡Y nos puso a leer las notas! Y la maestra me echaba indirectas, recuerdo que dijo: ‘si tan sólo hubiera sido un maestro’, refiriéndose a la maestra que me gustaba. Te juro que en mi vida había sentido tanta vergüenza. Los compañeros estaban muy divertidos, malvados, cuando daba los detalles que te comenté me ponía rojo roja, ¡quería que me tragara la tierra! Después de eso sentí el trato... así la discriminación de mis compañeros, en ocasiones me sentía toda observada, ¡algo bien feo!, y te digo, era más la discriminación de parte de las compañeras que de los compañeros, no sé por qué. Recuerdo que una compañera, una que nunca me había hablado en la vida, me preguntó: ‘¿en serio te gustan las mujeres?’, me dieron ganas de agarrarla a fregazos, ya sabes, y... sólo me di media vuelta y me fui.

Aquí resulta oportuno que se cuestione: la lesbiana como lo otro, como el lado enfermo, pervertido, diferente e insano, desenvuelta en una sociedad que la violenta y la quiere hacer invisible a diestra y siniestra, ¿cómo se ve afectado su desarrollo?, más aún: ¿de qué manera las variadas discriminaciones afectan su bienestar subjetivo?

Entiéndase por violencia “una forma de expresión de la discriminación” (González et al., 2020, p. 30), siendo una construcción social (Bruno y Saucedo, 2019) y a su vez un problema público de salud global (Furukawa et al., 2022). Asimismo, el individuo discriminado tiene cierto temor en denunciar que lo ha sido, por un lado, se piensa que es una pérdida de tiempo, ya que no harán justicia, o bien, que la discriminación, como un tipo de violencia, no es una situación “grave”, o hasta podrían decir que se lo merecía, merecía ser discriminado (Rondan et al., 2022; Rufino et al., 2022); en la lógica de estos autores, la discriminación —como violencia psicológica y física—, un obstáculo que limita el desarrollo del discriminado en cuestión; discriminación que puede ir de la agresión verbal hasta la física (Aparicio-García et al., 2022; López y Arias, 2020; Tognasso et al., 2022), asimismo, téngase en cuenta que las denominadas minorías tienden a ser más discriminadas que otras agrupaciones (Rufino et al., 2022; Smith et al., 2022), y *muchas* veces, existe violencia psicológica por parte de las mismas parejas de lesbianas (Bayrakdar, & King, 2023; Furukawa et al., 2022; Smith et al., 2022; Ummak, Toplu-Demirtaş, & Jessen, 2022).

La violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales se puede expresar dentro de un espectro que incluye el abuso físico, emocional y sexual en la familia, el maltrato en los servicios de salud, la violencia sexual en el ámbito universitario (Rufino et al., 2022, p. 2).

Categoría 3: lesbianismo. ¿innato o construcción social?

¿Será posible, como manifiesta García (2019, p. 186), que se conozca la realidad a partir de la “especificidad de lo individual”? En palabras de Bøe (2021) y Gergen (1996), la investigación construccionista se centra en la construcción del yo y también del mundo; esta clase de investigación pone en tela de juicio el culto individual y también aquella

realidad(es) que se da por sentada; en esta lógica, “es difícil comprobar que conocemos tal como es el mundo” (Pavez, 2021, p. 3). Además, los investigadores que optan por un enfoque construccionista ponen énfasis al posicionamiento de dos clases de individuos: “The tellers and the listeners, their personal, social, cultural and politics worlds, and how these worlds come together and interact within the narrative process” [Los narradores y los oyentes, sus mundos personal, social, cultural y político, y cómo estos mundos se unen e interactúan dentro del proceso narrativo] (Esin et al., 2014, p. 205).

Aquí surge un debate que no puede pasar de largo, ¿la lesbiana nace o se crea? Como bien se sabe, hay material que enriquece ambas perspectivas. Jiménez y Romero (2014) llegaron a la conclusión de que la orientación homosexual era innata, de nacimiento. El supuesto dogma que apunta que la mayor parte de las mujeres tienen orientación heterosexual de manera innata, natural, no es sino un mero obstáculo político y teórico (Rich, 1996). Ana declaró cuando se le preguntó sobre situaciones discriminatorias cuando cursaba la primaria:

Sí tenía mis amigas y todo, pero hasta ahí. Pero me he dado cuenta que todo fue como en aumento, ¿no?, digo, sí sentía cierta atracción por mis amiguitas, pero ¿quién no la tiene siendo niño? (...) eso de sentirse lesbiana desde siempre pos no es así (...) eso como que se va adquiriendo, ¿no? Y me fui dando cuenta que pos la neta los hombres no me gustan y que me encuentro mejor con amigas y eso.

Recuérdese que la realidad social está configurada bajo distintos condicionantes, a saber, culturales e históricos, como también biológicos, todos estos se ven negociados y renegociados en la misma relación social (Caliri y Traverso, 2019); relación que, en el caso de las entrevistadas, se desenvuelve en Zacatecas, México, su contexto en turno. En suma, el construccionismo social se mueve en la lógica de que toda realidad(es) no es sino una construcción social, es decir, la realidad social es el resultado de diversas interacciones lingüísticas (Caliri y Traverso, 2019; Íñiguez, 2006), así, es “el autointerés lo que dirige el modo en que el autor da cuenta del mundo” (Gergen, 1996, p. 41).

La entrevistada Teresa enunció: “...según yo veo las cosas, o sea, este... una no nace con esos gustos por las mujeres, eso se va aprendiendo con las amistades, en la familia y en todo nuestro alrededor y nuestro entorno.” Sin embargo, existe el lado innato, ese *desde siempre* está presente en la narración de la lesbiana. Entonces, la construcción que el individuo hace del yo y del mundo resulta ser un constitutivo de la propia cultura; en la variedad de relaciones que tiene el individuo no es posible que adquiriera un yo verdadero y durable, “sino un potencial para comunicar y representar un yo” (Gergen, 1996, p. 181).

Resulta interesante lo que dijo la entrevistada Teresa con la seguridad que caracterizó su narración: “...abiertamente y... y... o sea, sí me considero lesbiana, una mujer algo diferente.” ¿Por qué diferente?, ¿por qué la lesbiana tiene que ser el otro diferente?

Conclusiones

Se puede aseverar que se cumplió el objetivo propuesto en este estudio; además, y resulta interesante en demasía que hubo datos (las respuestas de las entrevistas) que fueron

más allá de la literatura, como ya se dijo, es decir, rompieron con las bases del paradigma en turno para imponerse en otro plano discursivo.

Gracias al lenguaje tiene lugar la narración, la cual no es sino un discurso de la vida cotidiana (Íñiguez, 2006), una manera como la experiencia se organiza, es decir, “no refleja, más bien crea sentido de lo narrado”, es a final de cuentas “una vieja y ancestral forma de relatar historias” (Mendoza, 2019, pp. 22, 33). Téngase en cuenta que el construccionismo social no reniega (ni niega) la experiencia en el individuo como base de conocimiento, “lo que niega es que se pueda salir por fuera de ella para compararla con la realidad” (Pavez, 2021, p. 6).

Ahora bien, ¿cómo funciona y qué repercusiones tiene la narración en la experiencia del individuo?; mediante la narración el individuo le da sentido a su pasado a través de una estructura dramática (García, 2019); a partir de ella es como se crean las acciones sociales, ya que está íntimamente en relación con el todo social, por ello “hablar equivale a construir el mundo” (Garay et al., 2005, p. 124).

Así pues, esto es lo que han hecho las entrevistadas de este estudio, han creado acciones y relaciones sociales; entonces, han construido narración con el lenguaje como guía; el discurso de las lesbianas no puede ser independiente de la utilización del lenguaje en determinados contextos culturales, además de los objetivos compartidos entre entrevistado y entrevistador (Íñiguez, 2006); y de la mano con estas construcciones de la lesbiana, va su bienestar subjetivo mediado y obstaculizado por la violencia discriminatoria; elementos que, para su construcción, dependen de las relaciones en el todo social. El lenguaje, siendo un proceso condicionado por la sociedad (Íñiguez, 2006), muestra lo que el individuo es; es mediante él como el individuo manifiesta su sentir, se va definiendo discursivamente, los procesos sociales definen al individuo (Borja, 2018; Mendoza, 2019).

Lo que buscó esta investigación fue el estudio construccionista de la narración, de su contenido, en boca de lesbianas violentadas en la escuela; ya que, en términos de Ibáñez (2006) e Íñiguez (2006) es necesario que se estudie el mismo discurso, o sea, aquello que permite al individuo representar el mundo; en este camino, la investigación construccionista se centra en los discursos, en los datos obtenidos.

La lesbiana no intenta construir una verdad, con tintes generalizables, lo que está haciendo, de acuerdo al construccionismo social, es la construcción de su realidad, una realidad, desgraciadamente, permeada por la violencia. Hay una conclusión que puede ser rescatada: la realidad es construida a través del lenguaje (Celis y Rodríguez, 2016; Garay et al., 2005; Gergen, 2007; Ibáñez, 2006; Ospina-Alvarado, 2018). Entonces, en lo correspondiente a esta investigación, la lesbiana se encuentra siempre creando símbolos y significaciones de su conducta y relaciones, componentes que dan forma a su realidad, haciéndolo a través del lenguaje, o sea, lo que el lenguaje permite es precisamente esa relación que tiene el individuo con el mundo, funcionando como un instrumento que facilita la construcción y desconstrucción de la realidad (Felten et al., 2020; Íñiguez, 2006). Tristemente, es el mismo individuo el que manipula y distorsiona el lenguaje para usarlo de manera prejuiciosa, violenta, discriminatoria y sexista, su utilización “impone barreras arbitrarias e injustas al desarrollo personal y colectivo” (Borja, 2018, p. 251).

La identidad lésbica no está determinada, no funciona alrededor de rígidos dogmas, no hay reglas que la lesbiana deba seguir para *ser* lesbiana. En suma, y en esta lógica construccionista, las identidades femenina, lésbica, heterosexual, gay, travesti, transgénero, transexual, intersexual, queer, asexual, etc., no son sino, en gran parte, construcciones sociales; Largo y Toledo (2020) y Martins y Arantes (2019) exponen que el individuo se dedica a construir de manera colectiva entendimientos que tienen que ver con definirse a sí mismo, entendimientos que le dan un sentido a su yo social; y por esto mismo precisamente es que resulta imposible, y hasta ridículo, querer otorgar lineamientos determinantes a las identidades, a los sexos, a los individuos.

A manera de conclusión, la lesbiana funciona como un individuo discursivo y con un estilo de vida, una opción más, un estilo de vida más; a final de cuentas, la lesbiana ocupa un lugar en el mundo, actuación que da forma y continuidad a su bienestar subjetivo. Así pues, la mencionada invisibilidad no tiene razón de ser. Los tipos de estudio que visibilizan a la lesbiana, junto con esta investigación, son de importancia capital en la actualidad.

La discriminación, el sexismo, el clasismo, la lesbofobia (Flores, 2008), “la lesbofobia introyectada” (Navarro, 2020, p. 63), la denominación a la lesbiana dentro de una minoría sexual (Ayhan et al., 2019) y un gran etcétera, o sea, todo prejuicio irracional [sic] *debe ser* desenraizado, desterrado de nuestro contexto, elementos y situaciones que afectan el bienestar de los individuos en cuestión; debe usarse la razón sobre ciertos tipos de creencias, es indispensable que se razone, accione y no sólo esperar que las cosas cambien por acción de otros o por sí mismas; tristemente, estamos lejos de un desenlace de esa jaez. Al final, la investigación empírica guiada por la razón ha derrumbado pensamientos violentos y determinantes.

Referencias

- Agustin, R. N. (2022). Sexual violence against lesbians, gays, bisexuals and transgenders. *Journal Health of Studies*, 6(1), 47-58. <https://doi.org/10.31101/jhes.862>
- Antebi-Gruszka, N., Friedman, A. A., & Balsam, K. F. (2022). Multiple forms of discrimination, mental distress, and well-being among lesbian, gay, bisexual, and queer individuals: The role of brooding. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, 1-26. <https://doi.org/10.1080/19359705.2022.2089425>
- Aparicio-García, M. E., Díaz-Ramiro, E. M., Rubio-Valdehita, S., López-Núñez, M. I., & García-Nieto, I. (2022). Protective Factors, Risk of Violence and Discrimination and Mental Health Indicators of Young LGB People. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(21), 1-10. https://www.researchgate.net/publication/365136370_Protective_Factors_Risk_of_Violence_and_Discrimination_and_Mental_Health_Indicators_of_Young_LGB_People/fulltext/6367bc3454eb5f547cabfa7a/Protective-Factors-Risk-of-Violence-and-Discrimination-and-Mental-Health-Indicators-of-Young-LGB-People.pdf
- Ayhan, C. H., Bilgin, H., Tekin, O., Sukut, O., Yilmaz, S., & Buzlu, S. (2019). A Sistematic Review of the Discrimination Against Sexual and Gender Minority in Health Care Settings. *International Journal of Health Services*, 0(0), 1-32. <https://doi.org/10.1177/0020731419885093>
- Bayrakdar, S., & King, A. (2023). LGBT discrimination, harassment and violence in Germany, Portugal and the UK: A quantitative comparative approach. *Current sociology*, 71(1), 152-172. LGBT discrimination, harassment and violence in Germany, Portugal and the UK: A quantitative comparative approach - Sait Bayrakdar, Andrew King, 2023 (sagepub.com)
- Bøe, T. D. (2021). Ethical Realism Before Social Constructionism. *Theory & Psychology*, 31(2), 220-236. <https://doi.org/10.1177/09593543211004756>
- Borja, G. M. (2018). El uso del lenguaje sexista: Una mirada desde la academia. *Revista Ciencias Sociales*, (40), 249-257. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/download/1268/1239>

- Bruno, F., y Saucedo, L. K. C. (2019). Violencia hacia las mujeres adultas mayores y redes de apoyo social en Monterrey, México. Un aporte desde el construccionismo social. *Perspectivas Sociales*, 21(2). Violencia hacia las mujeres adultas mayores y redes de apoyo social en Monterrey, México. Un aporte desde el construccionismo social | *Perspectivas Sociales* (uanl.mx)
- Caliri, M. C., y Traverso, G. (27 de noviembre de 2019). Intervenciones sistémicas en el tratamiento de disfunciones sexuales [Presentación de conferencia]. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-111/621>
- Calvo-Ugalde, A. (2020). Costo vital de la discriminación en un grupo de jóvenes gays y lesbianas de Costa Rica. *Revista Eleuthera*, 22(1), 13-27. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.1.2>
- Carbajal, M. A., y Zeballos, L. A. (2022). Actitudes, prejuicio y distancia social de los universitarios hacia gays y lesbianas, UNAS. *Revista Científica Disciplinarias*, 1(1), 44-56. Actitudes, prejuicio y distancia social de los universitarios hacia gays y lesbianas, UNSA 2021
- Celis, R., y Rodríguez, M. (2016). *Constructivismo y Construccionismo Social en Psicoterapia. Una perspectiva crítica*. Manual Moderno.
- Cepeda, M. I. (2017). Discriminación por sexo en el acceso al empleo público: Caso de España. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12, 333-343. DISCRIMINACIÓN POR SEXO EN EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO: CASO DE ESPAÑA | *Revista Internacional de Pensamiento Político* (upo.es)
- Chávez, A. L. (2019). Para llegar a definirme: la importancia del descubrimiento y nombramiento como lesbiana para la construcción de la identidad. *Aportaciones*, (27), 45-49. n27_a05.pdf (scielo.org.bo)
- Coccia, M., & Bellitto, M. (2018). A critique of human progress: A new definition and inconsistencies in society. *Quaderni IRCrES*, (4), 51-67. <http://dx.doi.org/10.23760/2499-6661.2018.017>.
- Elkaim, M. (1996). Constructivismo, construccionismo social y narraciones. ¿En los límites de la sistémica? *Perspectivas Sistémicas*, (42), 3-5. ELKAIM - Constructivismo, construccionismo social y narraciones.pdf (familiasyparejas.com.ar)
- Esin, C., Fathi, M., & Squire, C. (2014). Narrative Analysis: The Constructionist Approach. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 203-216). Sage Publications Ltd.
- Felten, L., Lebocey, M., Louvet, M. y Ouattara, N. (2020). La performatividad del lenguaje. *GROW – Generation for Rights Over the World*, 1-7.
- Fields, X., & Wotipka, C. M. (2022). Effect of LGBT anti-discrimination laws on school climate and outcomes for lesbian, gay, and bisexual high school students. *Journal of LGBT Youth*, 19(3), 307-329. <https://doi.org/10.1080/19361653.2020.1821276>
- Flores, V. (2016). La intimidación del procedimiento. *Escritura, lesbiana, sur como prácticas de sí*. *Badebec*, 6(11), 230-249.
- Flores, V. (30 de julio al 1 agosto de 2008). El armario de la maestra tortillera. Políticas corporales y sexuales en la enseñanza [Presentación de congreso]. IX Jornadas de Historia de las Mujeres y el IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Rosario, Argentina. (DOC) El armario de la maestra tortillera. Valeria Flores | Camila Cortes - Academia.edu
- Frómeta, O., Romero, M. I., y Ponce, T. M. (2019). Programa de Superación “Salud sexual de las mujeres lesbianas” dirigido a profesionales de la salud del municipio de Lajas. *Revista Sexología y Sociedad*, 25(1), 47-56. Programa de superación «Salud sexual de las mujeres lesbianas» dirigido a profesionales de la salud del municipio de Lajas | Frómeta Rodríguez | *Revista Sexología y Sociedad* (sld.cu)
- Furukawa, L. Y. D. A., Pessoa, A. S. G., & Komatsu, A. V. (2022). Lesbian Intimate Partner Violence and Perceived Social Support. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 32. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3206>
- Garay, A., Íñiguez, L., y Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (7), 105-130. Redalyc.LA PERSPECTIVA DISCURSIVA EN PSICOLOGIA SOCIAL
- García-Lirios, C. (2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (11), 27-54. <http://dx.doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0002>.
- Gastelo-Flores, C. y Sahagún, M. Á. (2020). Prejuicio, discriminación y homofobia hacia las personas LGBTTTI desde el ámbito de la salud mental. *Revista científica del Amazonas*, 3(5), 66-80.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social. Aportes para el debate y la práctica*. (A. M. Estrada y S. Diazgranados, Trads.). Universidad de los Andes. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).
- Giraldo, C. P., Cardona, D. M., Gómez, N. J., Bueno, C., y Herrán, J. M. (2018). Buscando alternativas contra la discriminación sexual: Estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual. *Revista Filosofía UIS*, 17(1), 227-246. <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v17n2-2018013>.

- Goicoechea, M. Á., y Goicoechea, V. (2018). Diversidad afectiva: visibilizar la homosexualidad femenina. *Asparkia*, (33), 225-241. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.13>.
- González, E., Molina, T., y Leal, I. (2020). Discriminación y violencia hacia jóvenes lesbianas, gays y bisexuales en Chile. *Cuadernos Médico Sociales*, 60(3), 29-37. Discriminación y violencia hacia jóvenes lesbianas, gays y bisexuales en Chile | Cuadernos Médico Sociales (cuadernosms.cl)
- González, I. C., Pérez, M. C. & Triana, L. A. (2019). Entre el límite y la posibilidad: la construcción de identidad de género en la escuela. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 2(9), 147-165.
- Grinshteyn, E., Whaley, R., & Couture, M. C. (2022). High fear of discriminatory violence among racial, gender, and sexual minority college students and its association with anxiety and depression. *International journal of environmental research and public health*, 19(4). <https://doi.org/10.3390/ijerph19042117>
- Gutiérrez-Carmona, A., y Urzúa, A. (2019). ¿Los valores culturales afectan el bienestar humano? Evidencias desde los reportes de investigación. *Universitas Psychologica*, 18(1), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsyl18-1.vcab>.
- Hocquenghem, G. (2009). El deseo homosexual. Editorial Melusina.
- Holbach, H. (1982). Sistema de la naturaleza (Vol. I). Editora Nacional.
- Ibáñez, T. (2001). Psicología social construccionista. Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. (2006) El giro lingüístico. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- Jeffreys, S. (1993). La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual femenina (H. Braun, Trad.). Cátedra.
- Jiménez, A., y Romero, M. (2014). “Salir del clóset” en la ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391-397. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-33252014000500005&script=sci_arttext
- Kar, A., Das, N., Broadway-Horner, M., & Kumar, P. (2022). Intimate Partner Violence in Same-Sex Relationships: Are We Aware of the Implications? *Journal of Psychosexual Health*, 1-7. <https://doi.org/10.1177/26318318221134268>
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales (L. E. Pineda e I. Mora, Trad.). McGraw-Hill.
- Keyes, C. L. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140. Social Well-Being on JSTOR
- Krippendorff, K. (1980). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica (L. Wolfson, Trad.). Paidós.
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en Investigación Cualitativa (S. Gallego, Trad.). Ediciones Morata, S. L.
- Largo, N. S., & Toledo, M. C. (2020). Desobedientes: relatos y reflexiones sobre el paso por la institución escuela. *ConCienciaSocial*, 4(7), 106-120.
- Leach, M. J. (2005). Rapport: A key to treatment success. *Complementary Therapies in Clinical Practice*, 11, 262-265.
- Lewis, R. J., Mason, T. B., Winstead, B. A., & Kelley, M. L. (2017). Empirical investigation of a model of sexual minority specific and general risk factors for intimate partner violence among lesbian women. *Psychology of Violence*, 7(1), 110-119. <https://doi.org/10.1037/vio0000036>.
- López, V., y Arias, G. M. (2020). Narrativas: mujeres lesbianas en situación de discriminación por orientación sexual, en Pereira, Colombia. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6051/1/DDMPSI271.pdf>
- López-Silva, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (46), 9-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>.
- Luongo, G. y Salomone, A. (2007). Crítica literaria y discurso social: Feminidad y escritura de mujeres. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (28), 59-70. View of The importance of rapport in the process of learning (zienjournals.com)
- Macionis, J. J., y Plummer, K. (2011). Sociología (C. Flesher y J. Calvo, Trad.). Pearson Educación S. A.
- Martínez-Gómez, N., Giménez-García, C., Enrique-Nebot, J., Elípe-Miravet, M., y Ballester-Arnal, R. (2019). Discriminación LGTBI en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (1), 367-376. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/190029>
- Martins, P. P. S., y Arantes, M. (2019). Aprender Construccionismo Social: Comprensión de los estudiantes sobre las transformaciones en sus vidas. *International Journal of Collaborative-Dialogic Practices*, 9(1), 131-142. Microsoft Word - IJCP Issue 9 (p. 131-142) - Martins and Arantes - Learning Social Constructionism (Español).docx (taosinstitute.net)

- Mayring, P. (2014). *Qualitative content analysis: Theoretical foundation, basic procedures and software solution*. Klagenfurt.
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. Redalyc. Informantes y muestreo en investigación cualitativa
- Mendoza, J. (2019). Narrando al yo: Cómo construimos la realidad de las personas. En J. S. Sánchez y S. Arciga (Coords.), *Psicología cultural, narración y educación* (pp. 17-42). Universidad Pedagógica Nacional/Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- Millett, K. (1969/1995). *Política sexual* (A. M. Bravo, Trad.). Ediciones Cátedra.
- Moore, S., & Diener, E. (2019). Types of subjective well-being and their associations with relationships outcomes. *Journal of Positive Psychology and Wellbeing*, 1-15. Types of Subjective Well-Being and Their Associations with Relationship Outcomes | *Journal of Positive Psychology and Wellbeing* (journalppw.com)
- Morales, A. (2019). Lesbiana no es un insulto. Es un placer político y orgásmico. *Agenda Cultural Alma Máter*, (265), 12-14. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/download/338630/20793715/>
- Navarro, C. I. (2020). Sexualidades lésbicas, de lo privado a lo público. En F. Salinas-Quiroz (Coord.), *Ciudadanía, democracia y sexualidad* (pp. 57-74). Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.
- Nieves, L. (2012). Homofobia al estilo universitario. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 62-76.
- Obbosbek, R. Z. (2023). The importance of rapport in the process of learning. *Journal of Pedagogical Inventions and Practices*, 17, 12-14.
- Ochoa, L. F. (2019). El estructuralismo como epistemología y como método. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, 4, 1-12. <https://doi.org/10.5212/retepe.v.4.012>
- Ortega, I. R., Pujol-Cols, L., y Lazzaro-Salazar, M. (2022). Salud general y discriminación percibida y temida en la comunidad LGBT+. *Texto Contexto Enfermería*, 31. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2022-0130es>
- Ospina-Alvarado, M. C. (Ed.). (2018). *Construcción social de niños y niñas*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).
- Otárola, C., y Tapia, C. (2018). Mujeres lesbianas en el movimiento LGBTI+ chileno. Motivación y experiencia. *Revista Temas Sociológicos*, (22), 233-266. Mujeres lesbianas en el movimiento LGBTI+ chileno. Motivación y experiencia - Dialnet (unirioja.es)
- Pavez, F. (2021). El supuesto declive del construccionismo social en la psicología social crítica. *Límite (Arica)*, 16(6), 1-12. EL SUPUESTO DECLIVE DEL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL CRÍTICA (scielo.cl)
- Piña, J. M. y Aguayo, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 23(64), 5-35.
- Preciado, B. (2008). *Testo Yonqui*. Espasa Calpe.
- Preciado, B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Anagrama.
- Red de Derechos Humanos y Educación Superior (2014). *Derechos humanos de los grupos vulnerables*. Universitat Pompeu Fabra.
- Rice, D. R., Hudson, S. K. T., & Noll, N. E. (2022). Gay= STIs? Exploring gay and lesbian sexual health stereotypes and their implications for prejudice and discrimination. *European Journal of Social Psychology*, 52(2), 326-341. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2793>
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (M. Rivera, Trad.), *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, (10), 15-45. Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana
- Rodríguez, J. (2007). *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Rodríguez, L. M., y Treviño, L. (2017). Espacios, protagonistas y causas de la homofobia y lesbofobia en México. Un análisis del armario, los estereotipos de género y la transgresión. *Imagonautas. Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 9, 93-116. Espacios, protagonistas y causas de la homofobia y lesbofobia en México: Un análisis del armario, los estereotipos de género y la transgresión - Dialnet (unirioja.es)
- Rondan, L., Rojas, S., Cruz-Manrique, Y. R., y Malvaceda-Espinoza, E. (2022). Violencia íntima de pareja en lesbianas, gays y bisexuales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 25(2), 105-120. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v25i2.23796>
- Roulston, K. (2014). *Analysing Interviews*. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 297-312). SAGE Publications Ltd.
- Rufino, A., Wall, C. E., & Madeiro, A. (2022). Experiences of Violence Against Lesbian and Bisexual Women in Brazil. *Sexual Medicine*, 10(2), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.esxm.2021.100479>

- Ryff, C. D., & Keyes, C. L. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4), 719-727. APA PsycNet
- Sabuco, O. (1588). Nueva filosofía de la naturaleza del hombre. P. Madrigal. Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filosofos antiguos la qual mejora la vida y salud humana. Compuesta por doña Oliua Sabuco de Miguel Sabuco y Alvarez - Libros en Google Play
- Seguí, J. (2017). Construccinismo Social en España. Si perdemos la crítica y la rebeldía, lo perdemos todo. En E. F. Rasera, K. Taverniers y O. Vilches-Álvarez (Eds.), *Construccinismo Social en acción: Prácticas inspiradoras en diferentes contextos* (pp. 41-66). Taos Institute Publications/WorldShare Books.
- Silva, A. (2019). De la morbovisibilidad hacia otras formas de testimoniar la existencia. Representaciones de mujeres lesbianas en las producciones documentales argentinas post matrimonio igualitario. *Género y Feminismos*, 8(12), 309-336. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/48672>
- Smith, D. M., Johns, N. E., & Raj, A. (2022). Do Sexual Minorities Face Greater Risk for Sexual Harassment, Ever and at School in Adolescence? Findings from a 2019 Cross-sectional Study of US Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(3-4), NP1963-NP1987. <https://doi.org/10.1177/0886260520926315>
- Steverink, N., Lindberg, S., Spiegel, T., & Nieboer, A. P. (2019). The associations of different social needs with psychological strengths and subjective well-being: An empirical investigation based on social production function theory. *Journal of Happiness Studies*, 1-26. <https://doi.org/10.1007/s10902-019-00107-9>.
- Tognasso, G., Trombetta, T., Gorla, L., Ramon, S., Santona, A., & Rollè, L. (2022). Romantic Attachment, Internalized Homonegativity, and Same-Sex Intimate Partner Violence Perpetration Among Lesbian Women in Italy. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.870921>
- Ummak, E., Toplu-Demirtaş, E., & Jessen, R. S. (2022). Untangling the relationship between internalized heterosexism and psychological intimate partner violence perpetration: A comparative study of lesbians and bisexual women in Turkey and Denmark. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(15-16), NP14337-NP14367. <https://doi.org/10.1177/08862605211004108>
- Vásquez, M. C., y Flores, J. G. (2019). Derechos humanos, perspectiva de género y discriminación en universitarios del Área Económico Administrativa del noroeste de México. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 20(1), 158-182. <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.192001.112>.
- Wittig, M. (1992/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (J. Sáez y P. Vidarte, Trads.). Eagles.
- Wu, C. (2022). Statistical inference with non-probability survey samples. *Survey Methodology*, 48(2), 283-311. 22-Wu-SMJ.7pdf (uwaterloo.ca)